

BOLETIN DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE SORIA
SECCIÓN DE ESTUDIOS LOCALES

Por disposicion del Sr. Jefe de la Administracion económica de Hacienda pública de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.^o de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 18 de Enero de 1877, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Salas Consistoriales de esta capital, ante los Sres. Juez de primera instancia de la misma, Comisionado Investigador de Venias y Escrivano que esté en turno; y en el mismo dia y hora en la villa de Agreda, por radicar las fincas en su partido.

Partido de Agreda.

Rústicas. — Menor cuantia.

Propios de Añavieja.

Número 2270 del inventario = Un baldío denominado el Tomillar, sito en término de Añavieja, distante de la población unos 2 kilómetros á la region Sur, de terreno secano, de ínfima calidad, pobre de pastos, que linda N. de Pedro Lopez; E. de Gavino Rubio, vecino de Muro; S. de Miguél García, y Oeste camino á Piedras Blancas: mide 6 hectáreas, 37 áreas y 28 centíareas, equivalentes á 9 fanegas, 10 celemines y 3 cuartillos de márco nacional. Se ha fijado en Añavieja anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por

la renta anual de una peseta graduada por los peritos, en 22 pesetas 50 céntimos, deslindada por el práctico Felipe Perez, y tasada por el Agrimensor de la Hacienda D. Zacarías Benito Rodriguez en 25 pesetas, tipo.

Veracruz de Añavieja.

Número 2901 del inventario y 222 del de permutacion. = Dos tierras de secano de segunda calidad, sitas en Añavieja; de linderos conocidos, segun expresa la certificación pericial que corre unida al expediente, que miden en junto 76 áreas 20 centíareas, equivalentes á una fanega, 2 celemines y un cuartillo de márco nacional. Se ha fijado en Añavieja anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 2 pesetas graduada por los peritos, en 45 pesetas, deslindada y tasada por los peritos de la anterior en 50 pesetas, tipo.

Virgen de Sopeña de Añavieja.

Número 2900 del inventario y 221 del de permutacion. = Dos tierras de secano de tercera calidad, sitas en Añavieja; de linderos conocidos, segun expresa la certificación pericial que corre unida